



SESIÓN N° 27/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 27/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 07 de Agosto de 2014, siendo las 09:50 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 27/2014, presidida por la Señora Luz Vargas Herrera, Concejala de la Comuna, dado que el Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, se encuentra en Comisión de Servicio fuera de la Comuna, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señor Claudio Mera T., Jefe Unidad de Medio Ambiente.
	Señora Marcela Pizarro V., Jefa Departamento Des. Social
	Señora Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
	Señora Gloria Vergara R., RR.PP.
	Señor Mauricio Fuentes, Veterinario.
	Señor Secretario Municipal
	Medios de Comunicación.

TABLA A TRATAR

- 1.- Reunión con Veterinario y Jefe de Medio Ambiente.
- 2.- Reunión con Comité Encargado de Actividades de Aniversario 2014.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

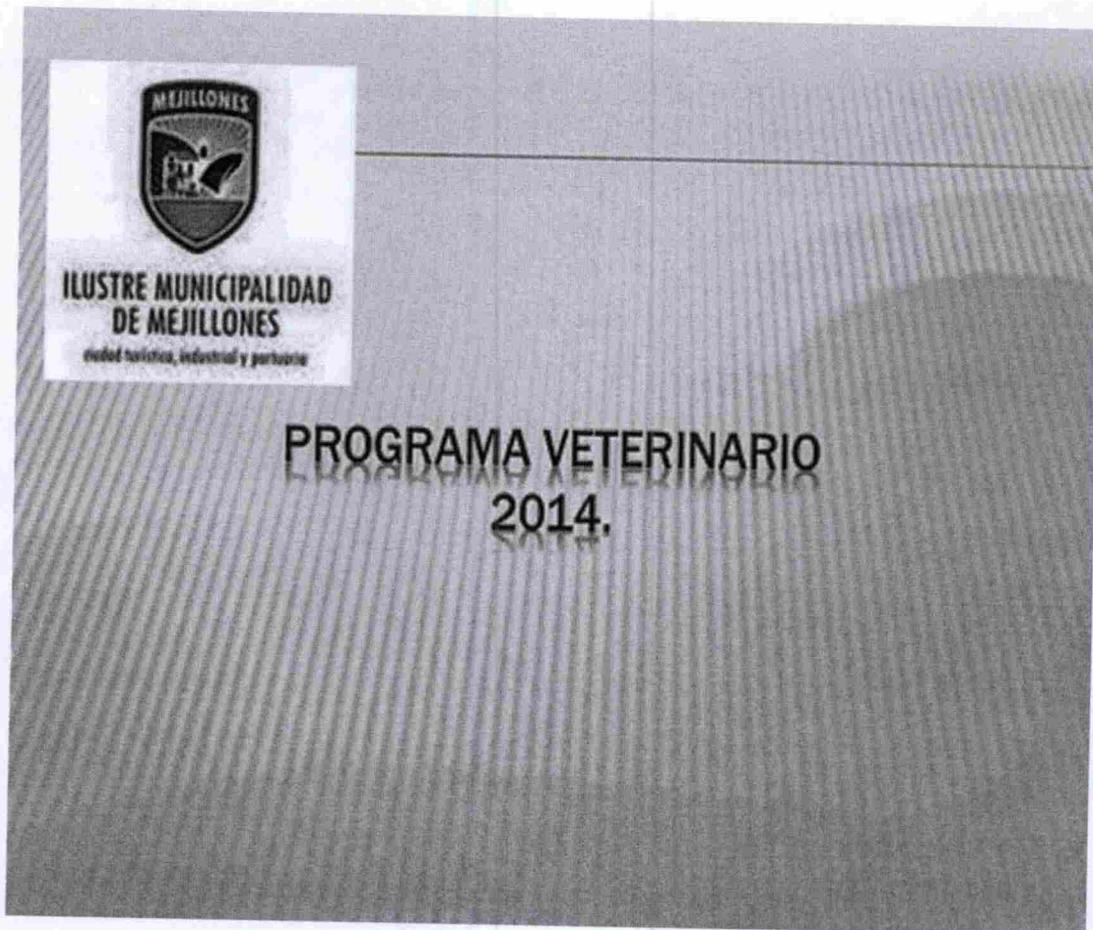
Se da inicio a la Sesión de Concejo, bajo la presidencia de la Señora Luz Vargas Herrera, Concejala de la Comuna, quien da lectura a la Citación que convoca a este Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Reunión con Veterinario y Jefe de Medio Ambiente.

Expone el Señor Mauricio Fuentes, indicando que este Programa nace por la Tenencia Responsable de perros y gatos, el Programa se divide en 2 Zonas, Urbana y Pampa.

Indica que camino a la entrada de Mejillones donde se ubica Jauría de perros, cercano a la pampa con la comuna es lo que favorece la venida de los perros a la ciudad.



Dice el Veterinario, que no se justifica que los perros estén en la ciudad, es decir que anden por las calles, pero las personas los botan a las calles, perdiendo estos la calidad de perros domésticos.

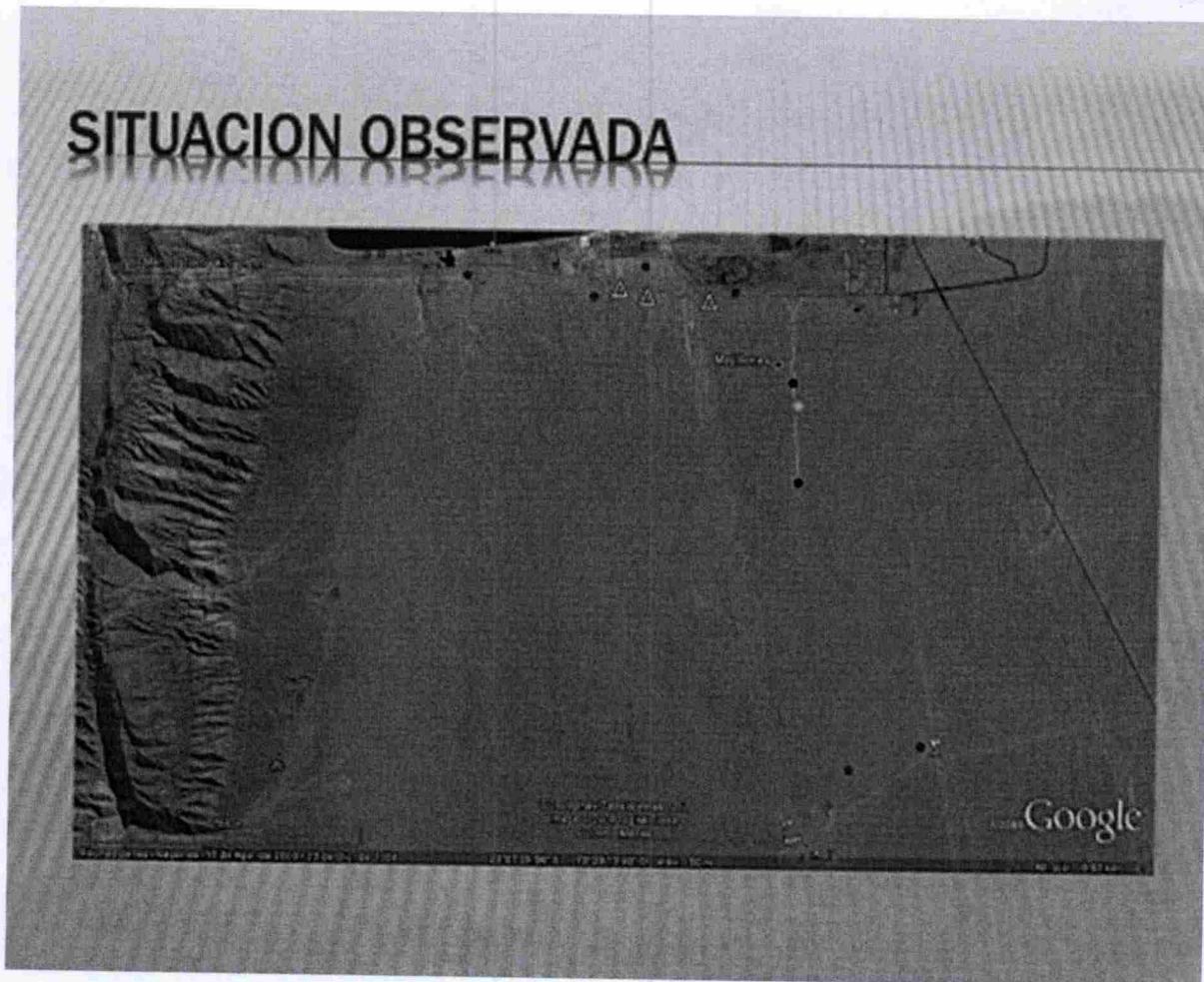
Un 80% de los perros tienen dueño.

Indica que el Gobierno actual va a impulsar una importancia profunda a la problemática de los perros, por medio de un Programa de Esterilización, Salud Pública.

El peligro más grave y muy importante es no conocer la infección que pueden producir los perros asilvestrados.

A nivel nacional los propietarios de perros piensan que estos se deben mantener en la calle.

SITUACION OBSERVADA



Muestra los puntos en que se ubican la jauría de perros, los que por lógica deben alimentarse por los basureros, lo que favorece la sobrevivencia de los perros.

SESIÓN N° 27/2014 ORD.

OBJETIVOS

- × Fomentar tenencia responsable de mascotas.
 - Cuidados básicos.
 - Esterilización.
- × Control población canina.
 - Esterilizaciones.
 - Adopciones.

Basándose en el Programa que dirige, explica los objetivos señalados.

Agrega que en reunión de todos los municipios de la Región, por el tema perros, se detectó que la problemática es no tener un buen Programa de Veterinario, no tener un Canil adecuado que sirva de tenencia y no de cárcel, que entregue soluciones.

Nuestro Programa no ha tenido presupuesto para poder funcionar bien.

OBJETIVOS.

- × Salud publica.
 - Informar a propietarios importancia de la desparasitación.
 - Campañas desparasitación y vacunación.
 - Intervención a viviendas con problemas de plagas.

Hemos realizados campaña en Ferias.

No tenemos Clínica Veterinaria, es decir una Clínica Privada, la cual puede servir de información de enfermedades públicas.

Hemos tratado de hacer Convenio con Veterinario Privado, nosotros hacemos un aporte y privado hace otro, por ejemplo operar.

Hay atenciones de urgencia, e han dado en la Comuna, en caso de atropello, enfermedad, puñaladas.

SESIÓN N° 27/ 3014 ORD.

PROBLEMÁTICA

- × Poca cultura en tenencia de mascotas.
- × Accionar limitado.
- × Geografía.

La poca cultura en tenencia de mascotas, trae consigo la leva de perros, caminar en grupo por las calles, con lo cual corren riesgo los niños, las personas de tercera edad.

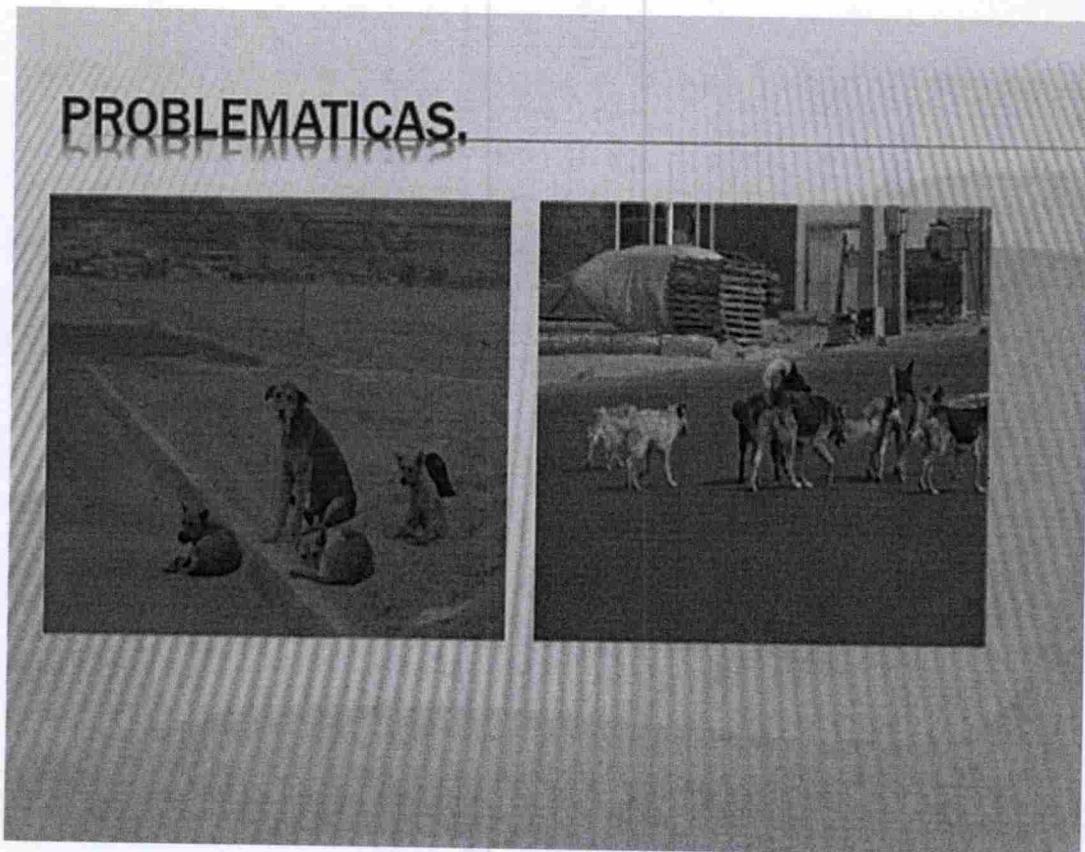
SOLUCIONES

- × Información propietarios cuidados básicos
- × Campañas adopción y atención.
- × Esterilizaciones subvencionadas.
- × Esterilizaciones fundación. (gestión 2014).

Atención de urgencias.

Indica que cuando le correspondió exponer, se quedaron muy sorprendido de lo que se hace en Mejillones, y sobre el todo del tiempo que se está trabajando con el tema de perros.

El Municipio de Mejillones, es el único que tiene programa con Veterinario.



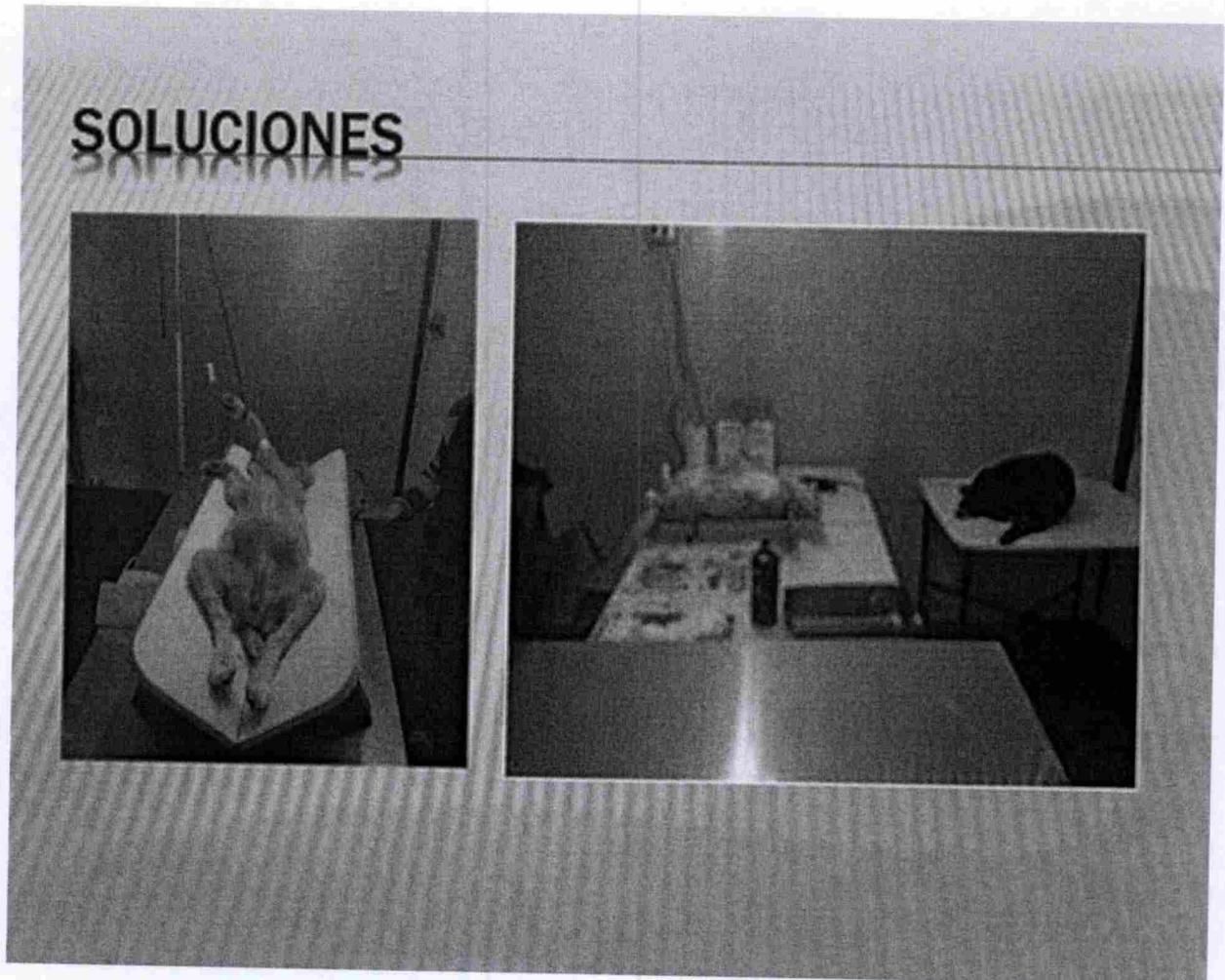
En esta lámina muestra lo indicado anteriormente en cuanto a la peligrosidad de los perros que se agrupan en leva.

PROBLEMATICAS



Muestra otra problemática indicada anteriormente con respecto a los perros ubicados en la pampa.

SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.



El lugar y espacio donde desarrolla sus actividades, para aportar a unas de las soluciones, como lo es la esterilización de perras.



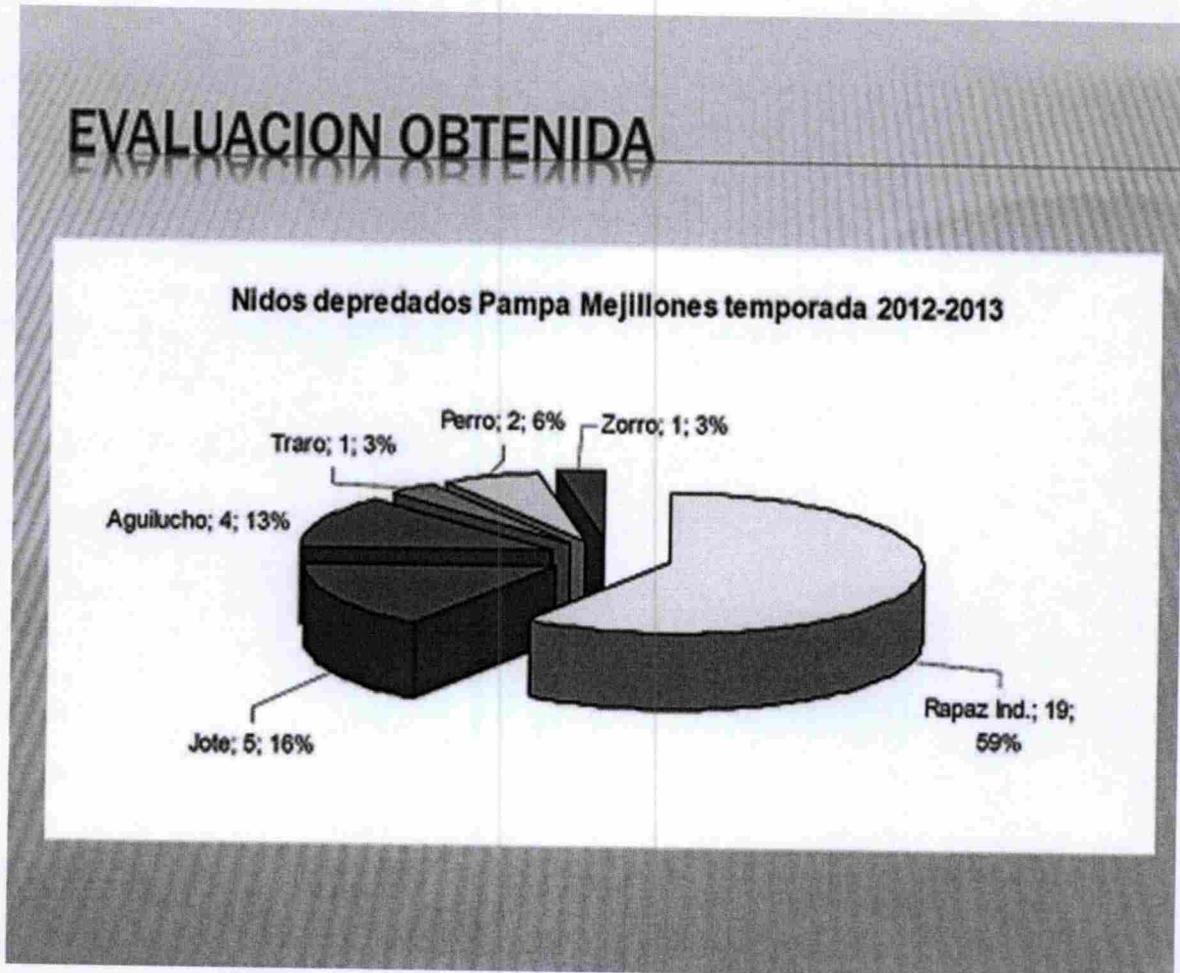
SESIÓN N° 27/2014 ORD.

EVALUACION OBTENIDA

- × Numero de ataques a personas año 2012 es de 22 casos.
- × Numero de ataques a personas año 2013 es de 28 casos.
- × Esterilizaciones realizadas durante año 2012 es de 360 cirugías.
- × Esterilizaciones realizadas durante año 2013 es de 660 cirugías.

Entrega una evaluación de los incidentes ocasionados entre los años 2012 y 2013, como también las labores que se han realizados en el mismo período.

SESIÓN Nº 27/ORD.



Concluye como resultado que es importante que los municipios por si solo logren ser integrados con otros organismos competentes.

INTERVIENEN:

Concejala Luz Vargas:

No dudo de su palabra, pero es bastante alto el número que nos ha entregado de esterilización, aun así me llama la atención ver el número de perros en las calles.

Respuesta:

El resultado de esterilización es a largo plazo no a corto plazo.

El tema es defensa en la población, cuando se ve atacada, aumenta la canicie, por 1 perra, aumenta un gran número de canil.



SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.

Existe un tema conductual, puede disminuir la leva, ahí se puede notar porque es esterilización, pero no de perros, sigue el grupo.

Concejal Valdovino:

Le dice al Veterinario, yo planteé varias veces este tema en Concejo, solicité que deberíamos tratar este tema con usted en Concejo, nuestro municipio es pionero, partimos el año 2000, invertimos bastante recursos, se vieron los resultados, incluso varios municipios se acercaron para informarse de cómo lo hacíamos, viajamos con el Concejal Ferreira, con Don Alberto Rivera, para ver en la Serena y trajimos muchas experiencias.

Por otro lado aprobamos una Ordenanza Municipal, sobre tenencia de mascotas.

Pregunto, qué pasa con esa Ordenanza Municipal, no funciona.

Aprobamos un Presupuesto para el año 2014.

Noticias de Antofagasta indican que los perros se están comiendo entre ellos, a modo de sobrevivir.

La problemática de zoonosis, una enfermedad que constituye un grupo de enfermedades de los animales que son transmitidas a los seres humanos por contagio directo con el animal enfermo.

La Universidad Iberoamericana, detectó un caso, se llevó al Instituto en Santiago, su vínculo con perros, parásitos.

Responde Veterinario:

1.-Siempre se ha estado fiscalizando, existe una falla en Carabineros y el Inspector Municipal.

El manejo de Ordenanza al respecto, recae directamente en el Gobierno, en Santiago, la Ordenanza debe ser de educación de las personas en la tenencia de perros, cae netamente en el Gabinete Central.

Debe existir una campaña fuerte, masiva, en el mismo idioma para todo el país.

Repito tema Ordenanza, educación corresponde al Gabinete Central se haga cargo.

2.-En relación al Presupuesto 2014, hace poco en Social manteníamos un Presupuesto con el que podíamos realizar gestiones, pero pasamos a Medio Ambiente por gestión interna y quedamos sin nada de presupuesto.

3.- Zoonosis, lo veo por medio de Veterinarios privados nos podría favorecer, el hecho de tener un laboratorio, hacerles exámenes a los canil, sobre esta enfermedad no he sabido de ningún caso en la comuna.

Concejal Aillapán:

1.-Cuánto personal trabajo con usted?

2.-Cuál es la función específica del Señor Vergara, él está a cargo del Canil?

Respuestas:

1.- Solamente trabajamos 2 funcionario a Honorario: el que habla y Daniela Torres que es Técnico Veterinario, y un joven que hace aseo.

2.- Interviene Don Claudio Mera, el señor Vergara es contratado por la municipalidad solamente en la parte de aseo y captura.



SESIÓN N° 27/2014 ORD.

3.-Sobre el presupuesto 2014, bajó considerablemente, bajó un 70% cuando se elaboró el presupuesto, se redujo el financiamiento a varios Presupuestos, el más perjudicado, fue el canil, quedó solamente con 2 millones, y en estos momentos no tenemos nada.

Interviene Concejal Fanny García, los 2 millones son para esterilización?

Respuesta: para todo lo que involucra el Programa.

Con la Ordenanza Municipal se puede hacer fiscalización.

Concejal Ferreira:

1.- Fiscalización hace operativo al municipio, si el municipio no fiscaliza a las personas que tienen mascotas.

Interviene Concejal Valdovino: con Alberto Rivera, de ese viaje sacamos conclusiones, tuvimos un año de publicidad sobre mascotas, lo otro se iba a fiscalizar y no se hizo.

2.- Qué pasó en Michilla, dijeron que sacaron los perros de Michilla y después se vieron en la Plaza de Armas de Mejillones.

Respuesta: Don Luis fue quien lo dijo, pero luego se retractó, diciendo que era parecido, pero también dijo que habló de un solo perro y que no estaba seguro.

Agrega el Veterinario, que además el Gobierno está trabajando en regular una Ley sobre la industria de venta de animales, con una serie de requisitos, también para los Centros de Esterilización que se puedan crear.

Concejala Fanny García:

1.- Cómo usted es de Medio Ambiente (se refiere a Don Claudio Mera), sabemos que no hay recursos, pero en el tema de fiscalización que se hace, se envía el Inspector, creo que hay que hacer un trabajo, de ahí un Informe a través de su Departamento a los Medios de Comunicaciones y eso no necesita recurso financiero, un aviso considerando multas a los propietarios.

2.- Quién fiscaliza a Don César Vergara en el tema de hacer capturas.

Respuesta:

Nosotros fiscalizamos a Don César Vergara.

Nos hace falta un Canil más grande, que tenga una zona de patio amplio.

Interviene Don Claudio Mera: Comenta que hay gente que se mete al Canil a sacar perros.

Interviene Concejal Aillapán: mi consulta es para el Veterinario, antes en el Hospital, uno llevaba a los perros a la posta y se les colocaba una inyección, eso es esterilización? o eutanasia, yo veo que un perro lo atropellaron puedo llevarlo a la Posta del Hospital?

Respuesta. No, ya no, debe ir donde nosotros.

Concejal Valdovino (dice seré breve) , la verdad se agradece la gestión que los 2 funcionarios han tenido, han tratado de liderar lo mejor posible, sugiere que lideren una Mesa de Trabajo, donde estén todos los entes competentes públicos y privados, ustedes lideran las problemáticas y entregan soluciones. Hacerlo como problema global de la comuna completa, Michilla y Hornitos, problema interno. Alianza estratégica se colocan con el trabajo, es un problema de toda la Comuna, caminar es complicado, andar en bicicleta también es complicado.



SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.

NOTA: Concejal Valdovino, indica por qué no Liderar Mesa de Trabajo, no se presentó como Acuerdo de Concejo).

Concejala Luz Vargas : Situación compleja, hay personas que prefieren a los animales antes que a las personas y no cuidar a los niños, es un tema muy complejo que solo ustedes pueden trabajarlo internamente (se refiere a los encargados del Canil), hay personas inconscientes que no ven la vida de las personas.

Interviene el Veterinario, diciendo, lo que plantea el Concejal Valdovino es bueno, sobre todo ver cómo pueden aportar al Canil.

Interviene Don Claudio Mera: Señores Concejales, nos pueden ayudar con el Presupuesto.

Concejal Biaggini. Ver cómo lo hacen?.....

Respuesta: se hacía, ahora no, no se puede hacer, antes no se tenía claro la tenencia de canil, ahora sí.

Conejal Aillapán: es un trabajo ingrato, apoyo al Concejo, ante cualquier cosa que pase. La verdad que se una gran cantidad de perros en la calle.

Les dice a los encargado del Canil, tengan confianza con nosotros, recibirán apoyo en su gestión.

Concejal Ferreira: consulta en cuántos Operativos han participado entre el 2012 y 2013.

Respuesta. De qué tipo ? Médico entre 6 o 7 por la municipalidad

Año 2012 atendimos 80 perros, en desparasitación y sarna.

En Enero estuvimos en la Fundación de la UNIVERSIDAD Iberoamericana.

2013 nos unimos a otros Programas y Ferias.

Presidenta finaliza el Punto, diciendo es complicado el tema.

Concejales agradecen la presentación a Equipo del Canil.

SEGUNDO PUNTO

Reunión con Comité Encargado de Actividad de Aniversario 2014.

Expone la Señora Gloria Vergara, RR.PP., quien hace entrega a cada uno de los Señores Concejales el Programa tentativo del Aniversario de la Comuna.

En el Programa se detalla un Calendario que comienza en septiembre el día 13 finalizando el 19 de octubre.

Concejal Biaggini: habrá consumo o venta.

Respuesta se podrá consumir en el sector que esté.

Concejal Biaggini: enviaran un Calendario oficial con hora desde hasta, porque aún están trabajando en la Programación.

El show está a cargo DAF, quien les hablará.



SESIÓN N° 27/ 2014ORD.

Se presentará también un Carnaval.

Concejal Biaggini: participaran los extranjeros.

Respuesta. Nosotros le teníamos que entregar todo, locomoción, arrendarle los trajes, etc. Nos salía muy caro.

Concejala Luz Vargas: sugiere que las Organizaciones Comunitarias a las cuales se les entrega subvención deberían participar activamente en el desarrollo de las actividades, como por ejemplo en las comparsas.

La Señora Gloria Vergara, agrega que también deberían participar los Centro de Padres, Círculo de Damas.

Concejal Ferreira: antiguamente las Juntas de Vecinos organizaban en conjunto con el municipio el aniversario y se veía muy bueno.

Responde la Directora de DAF, pero para nosotros no resultaba tan bueno, porque existía mucha discordancia entre ellos, porque peleaban y optaban por retirarse y retiraban a la candidata a reina.

Concejal Valdovino: con que presupuesto partieron.

Respuesta. 110 millones de pesos.

Concejal Biaggini : Qué pasa si nosotros aprobamos un monto?

Concejal Ferreira: no estamos asignando.

Concejal Biaggini . comenta desde hace años que el Aniversario de Mejillones es muy alto su nivel de show, los ramaderos se interesaran en venir a instalarse ahora. Y en cuanto a artistas locales, no hay.

Directora de DAF, no hay.

Concejala Luz Vargas, hay que buscar un artista de renombre.

Concejal Ferreira. Hay que ver aporte de privado.

Respuesta No todavía.

Concejala Luz Vargas es muy difícil.

Directora de DAF: cuesta mucho.

Concejal Biaggini: apoyo a Concejal Ferreira, considera que se debe pedir apoyo a las empresas.

Concejal Aillapán; una consulta, estando de acuerdo con lo planteado, me preocupa septiembre, nunca se intentó, hay mucha gente que quiere ramadas aquí en la Comuna, es la única comuna en Chile que no se celebra el 18 de septiembre, por ejemplo en Tocopilla en el mismo mes,-septiembre-, celebran el 18 de septiembre y celebran el Aniversario de la Comuna.

Trasladar esto a Punto Varios y tomar un acuerdo.

Concejala Luz Vargas, prefiero que esa respuesta sea del Señor Alcalde.



SESIÓN N° 27/2014 ORD.

Concejal Aillapán, le responde, estando él no, podemos tomar acuerdo.

Concejal Aillapán insiste en el ejemplo de Tocopilla, no estoy preparado con fundamentos para dársela a conocer, pero, bueno dejémoslo para cuando esté el Señor Alcalde.

Concejal Aillapán: La contratación de artistas de renombre, se hace por Licitación o siempre se trabaja con 1 o 2 personas.

Respuesta Directora DAF.:

Lo vamos a Licitar.

.CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REUNIRSE CON LA ASOCIACIÓN DE INNDUSTRIALES DE MEJILLONES, EL LUNES 11 DE AGOSTO DE 2014, PARA TRATAR TEMA PRESENTACIÓN PROGRAMA ANIVERSARIO COMUNA.

Concejala Luz Vargas, encarga al Secretario Municipal hacer llegar la invitación a la Asociación de Industriales.

TERCER PUNTO

Lectura correspondencia.

Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida.

1.-Invitación a Seminario, Desarrollo Urbano Vivienda, comunica la Asociación Chilena de Municipalidades, invita el Alcalde de Puerto Montt, a efectuarse el 17 y 18 de agosto de 2014.

2.-Carta Señorita Javiera Álvarez Barro, quien solicita al Concejo Patente Provisoria para abrir Peña Folklórica, mientras espera aprobación uso de suelo.

RESPUESTAS:

1.- No hay financiamiento.

2.- Concejal Valdovino, expresa

Concejal Valdovino: Aprobamos, tenemos que Aprobar la Patente Provisoria.

Responde la Directora de DAF, ustedes no pueden Aprobar, Patente Provisoria, porque es de Alcohol, tiene que terminar el proceso en DOM.

Directora de SECOPLAN: Ingresó Carpeta, la cual tuvo una observación, la que está en espera de una resolución de suelo, y se subsanará.

Concejal Valdovino: Por qué entra a Concejo solicitando Permiso Provisorio.

Respuesta. No cuenta con Recepción definitiva, es por el terreno no por el recinto, si regulariza el terreno puede obtener la Patente Definitiva.

Concejal Valdovino. Entonces nunca se le va a dar la definitiva, es por el terreno no por el recinto, si regulariza terreno puede obtener la definitiva.

Resumiendo se le puede dar la misma posibilidad que a los otros Contribuyentes, 6 meses.

Se Aprobó por Concejo sin tener Informe, si contaba con Recepción Definitiva.



SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.

Respuesta Directora DAF.: Ustedes mismos Aprobaron en Concejo anterior, el Procedimiento para obtener Patente de Alcohol, lo que ustedes Aprueban es la solicitud presentada para que continúe con los respectivos trámites en la Dirección de Obras, quien debe técnicamente definir,

Por otro lado, lo que ustedes Aprobaron, con respecto a los antiguos Contribuyentes entregarles por 6 meses nuevamente la renovación de sus Patentes, es justamente para que se regularice todos los problemas existentes y lograr que se cumpla con lo que establece la Ley.

Interviene Abogada. Dictamen de la Contraloría General de República, ilustra el tema, tal cual como lo señala la Directora de DAF. Este local requiere 2 Patentes, Patente Comercial, siempre y cuando cumpla con los requisitos. Falta la Recepción de DOM (terreno) para obtener Patente Alcohol.

Concejal Ferreira: dice; certificado tiene 2 números, aquí tiene uno solo.

Concejal Valdovino: tiene actividad independiente con número independiente.

Concejal Aillapán: Propietario Disco, regularice terreno está limitado a obtener Patente de Alcohol.

Concejal Valdovino: Responde no, están regularizando donde hay otra actividad que tiene que regularizar, mientras el otro no regularice.

Concejal Ferreira: Quiero ver lo del Dictamen y quiero ver lo del certificado de la Peña Folklórica y el número del certificado de la Discoteque.

Concejal Luz Vargas: habla de un contribuyente que tiene 3 actividades y tiene un solo número en el certificado.

Concejal Aillapán: en inversiones hay mucha plata, hay que tenemos que ver bien ese tema.

Concejal Ferreira. Abogada dice que hay Dictamen, la Directora de DAF, dice también que hay otro Dictamen.

Abogada: hoy estamos citando a las 17:00 horas a todos los Contribuyentes, con la Directora de DAF, tenemos una lista para que firmen su presencia en la reunión y revivan todas y cada una de sus observaciones que deben arreglar y tener al día dentro de 6 meses.

Concejal Ferreira: Le explica al Concejo en Pleno que los Permisos Provisorios son facultad Administrativa exclusivamente de la Gestión Municipal.

Respuesta: Concejo Municipal, no Aprueba Patente Provisoria Peña Folklórica.

Concejal Ferreira, consulta acerca de del ITEM DE Capacitación si están junto los funcionarios y Concejales.

Respuesta, si están juntos, pero no hay fondos.

CUARTO PUNTO:

Varios:

Concejala Fanny García, indica que no tiene Puntos Varios



SESIÓN N° 27/2014 ORD.

Concejal Biaggini:

1.- Consulta por duda, si el Plano Regulador, está el informe del Director de Obras Municipales, uso de Permiso Público, mi duda, no tiene que pasar por el Concejo. Plantea revisar el Plan Regulador, para verificar la instalación del Campamento de ECI, se ajusta al Plan Regulador

Interviene, Concejal Ferreira. Dice: el ART. 5 pasó informe previo a Consejo Sociedad Civil, después pasa por Concejo para Aprobar., lo dice el Art. 79, letra h.

Concejal Biaggini: qué se llame a Concejo para Aprobar, y si ya se Aprobó la Autorización, se debe hacer Sumario.

Plano Regulador, dice turismo no construcción de vivienda, hoteles etc.

Concejala Luz Vargas: Le dice al Concejal Biaggini, si él está seguro que se autorizó.

Responde Concejal Biaggini: yo escuché a SECOPLAN decir que se autorizó.

Concejala Luz solicita que se lleve a Concejo el Documento que autorizó la Faena.

Concejal Luz Vargas, pide Aprobación del Concejo.

Concejo Municipal, Aprueba se presente en Sesión del Lunes 11 de Agosto, Certificado que Autorizó la Faena, en Punto en Tabla.

2.- Informe de DAEM se entregó, no se ha recibido Informe de Social.

Concejal Aillapán:

1.- Considera pertinente el ir analizando el PADEM, en relación al Presupuesto aprobado. A su vez plantea el hacer pronto el llamada a los cargos de Directores de las Escuelas Julia Herrera y María A. Elizondo.

Respuesta, entregada por la Directora DAF, Concejo propone aumentar, y nunca ha estado financiado, antes de presentar el Presupuesto, se tiene que ver si hay presupuesto para cubrir lo que se pide. Se está trabajando con los nuevos fondos, para que esté el financiamiento.

Concejal Valdovino: nosotros hacemos un trabajo de hipótesis se subir o bajar, continúa el Concejal Aillapán (con lo que estaba hablando), hay Directores que se han quejado, que no hay plata para cumplir con las Metas.

Respuesta Directora de DAF, a mí no, no sé si con el Jefe de DAEM.

2., Independiente a lo que pase en Mejillones. Me tiene aburrido el tema de los Departamentos, motivo hay mucha gente que no debería tener Departamento y otros los están arrendando.

Interviene Concejala Luz Vargas, no tienen Título de Dominio, bien si lo arriendan, se arriesgan a que el arrendador se puede quedar con el Departamento.

Continúa Concejal Aillapán, para sugerir si se puede hacer una reunión con Carabineros, para ver el problema de los Departamentos.

Interviene la Directora de SECOPLAN: sobre el problema de arriendo de Departamentos y otros desocupados, se le pidió un Informe a las Administradoras, la verdad que no son muchos.



SESIÓN N° 27/2014 ORD.

Concejal Ferreira: el Director de SERVIU, me dijo que había 40 Departamentos desocupados y otras personas lo están arrendando.

Concejal Valdovino:

1.- En Punto Vario anterior, se vio tema viaje del Adulto Mayor, está definido?

Respuesta Jefa Departamento Social, no se está programando, existe inscripción durante todo el año.

Concejal Valdovino: consulta por el presupuesto, para el viaje

Respuesta: 12 millones de pesos.

2.- La OMJ, la administración depende del Departamento Social, cuál es el destino que se le quiere dar a la OMJ.

Respuesta : No hay una decisión todavía, lo estamos estudiando.

Concejal Valdovino: A mí me gustaría que continuara.

Concejal Ferreira:

1.- Componentes organismo Alcalde, componentes organismo Concejales, yo concuerdo con el Punto Vario del Concejal Biaggini.

2.-Reglamento Sala, Mesa de Trabajo, acuerdo Aprobar en Punto de Tabla, donde nace en la LEY 18.695 pasa a la 20.742.

Concejo Acuerda reunirse en Mesa de Trabajo martes 12 de agosto 2014, a las 16:00 horas, con la Abogada y el Secretario Municipal, para tratar tema Reglamento de Sala.

Interviene nuevamente el Concejal Valdovino: en Lectura de Correspondencia, hubo una versión de la solicitud de Patente del Vagón para Peña Folklórica, solicitada por Javiera Álvarez Barro. Se dirige a la Directora de SECOPLAN.

1.- Por que entra aquí si ya la habíamos aprobado.

2.- Se habla de 2 Patentes: Comercial y de Alcohol.

3.- Patente es parte Administrativa.

Respuesta: Entregamos solicitud de Patente en el Vagón que iba a ser Peña Folclórica con observaciones, no cumplía con las normas, terreno no cuenta con la Recepción Final, porque se encuentra en el terreno de la Discoteque, con recepción el 02 de junio de este año.

A SECOPLAN, no se consultó si tenía recepción definitiva, se le informa a Concejo que el terreno no cuenta con Recepción Definitiva, por eso ingresó nuevamente.

Directora de DAF, dice, Patente nueva, Procedimiento nuevo, repito nuevamente lo que el Concejo Aprobó

Solicitud la vea el Concejo.

SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.



Que acompañe Certificado de zonificación

Que acompañe Certificado Junta de Vecinos

Ver la parte social para dar Patente.

Concejal Ferreira, Nosotros lo aprobamos.

Directora DAF, que se instale, pero no se le otorga Patente si no cumple administrativamente, en una Patente de Alcohol, se vea la parte social.

Concejal Valdovino: como proyección qué estamos haciendo?, no veo que hay uniformidad , hace rato que veo que hace falta medio de entretenimiento.

Concejal Ferreira interviene nuevamente: sacamos Aprobación anticipada, sigue sucediendo los mismos hechos, nos pueden acusar de abandono de deberes, la Junta de Vecinos no es vinculante.

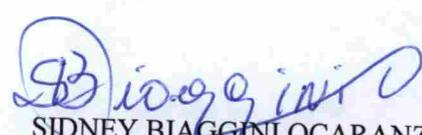
Interviene Concejal Aillapán nuevamente, el Concejal Ferreira repite siempre Abandono de Deberes, yo no estoy ni ahí, lo que llegue a Concejo, yo siempre voy a estar de acuerdo, siempre que llegue todo en reglamento.

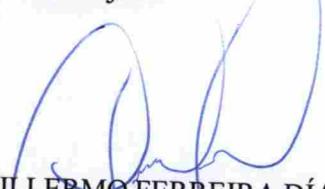
Se levanta la Sesión, siendo las 13:19 horas.

SESIÓN N° 27/ 2014 ORD.

LUZ VARGAS HERRERA
Preside Concejo Municipal


ARMANDO AILLAPÁN NAHUEL PÁN
Concejala


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLELMO FERREIRA DÍAZ
Concejala


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala


MIGUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 27/2014 ORD.